FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Climica			
Entering to the second	Documento Controlado	Original:21/12/2016 Ver	Versión: 0
Amanga Inde Indian	FR- GFCT -01	Actualización:// Pági	Página 2 de
AUTORIZACIÓN PARA CONS	NSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES	JIEN
Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	suscribir pagare y carta de instruc	ciones:	
Cedula de ciudadanía: 4730	298		
Estado Civil:	,		
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: -	i no es el paciente:	adre	
Empresa empleadora:	1) Har	1000000	
	435		
Trabajador independiente (profesión u offcio):	oficio):		
Dirección: CAM 477	# 66-10	16	
Telefono(s): 30523	53435	30055974	60
Declaro que la información que he (mos CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL: del crédito solicitado, para:	nos) suministrado es verídica y (O y/o al INSTITUTO NAC) ILITACION Y HABILITACION	Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a la CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedol del crédito solicitado, para:	evocable a la S.A.S., y/o ro el acreedor
 A. Consultar, en cualquier tiemp como deudor, mi capacidad o B. Reportar a las centrales de incomo sobre el incumplimien patrimonial de tal forma que desempeño como deudor de 	Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para c como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actu desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para ob	Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información	desempeño co oportuno co contenido xacta de m nformaciór
	significativa. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigils estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.	significativa. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.	nedio de la l fin de que
 U. Conservar, tanto en (la entidio en sus renecesario señalado en sus re E. Suministrar a las centrales de a mis relaciones comerciales registros públicos, bases de o 	Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, co necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioecon registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten er registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.	e el periodo atenuantes consten er
La autorización anterior no me impedir es veras, completa, exacta y ecualizad rectificación y a que se informa sobrobligación de indicarme, cuando yo lo pe mi petición.	rá ejercer mi derecho a corrobora la, y en caso de que no lo sea, a e las correcciones efectuadas. T oida, quien consulto mi historia de	La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.	uministrada a exigir su ación de la s anteriores
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a la para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de o públicas competentes el cumplimiento de mis debere mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.	la entidad) y a las centrales de inf ar los riesgos de concederme un c o de mis deberes constitucionale usiones de ellas.	La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.	nencionada autoridades s y derivar,
Declaro haber leído cuidadosamente el sus alcances y sus implicaciones.	contenido de esta cláusula y habe	Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendc sus alcances y sus implicaciones.	ıal entiendc
Nombres Meetidel	J. J.		
C.C.: 47303959	8		
Firma: Clerchide	audot		



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

I MARKUEL Indéligrande	- Jennous	Clinica
FR- GFCT -01	Documento Controlado	RMATO PAGARE
Actualización://	Original:21/12/2016	FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZ
Página 1 de 2	Versión: 01	ALIZADOS

PAGARE No.	
042	

With the second of the second
10/nosocros: Celebra undry 10 /microse abund 100
identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestrás) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores incondicionales de
CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor,
por la cantidad de:Por
capital: Por
intereses de plazo:Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias:Por
otros gastos:Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden,
o al tenedor de este pagare, el díadedel añoSEGUNDO:
que a partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima
autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de
nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar
de él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de
anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso
de arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios.
SEXTO: que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por
mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION
INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de
conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio.
Firma(c): White Same In the same of the sa

Este Firma(s): pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad/ g / ᆸ carta de instrucciones, que se suscribe 륈

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO

HABILITACION INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes instrucciones: identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o instituto nacional de demencias emanuel s.a.s., y/o emmanuel instituto de rehabilitacion yo/nosotros, D.C., <u>.</u> |\/o CONSORCIO y/o al

- y cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en CLINICA EMMNAUEL médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los ingreso con fecha REHABILITACION Y HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE 2017 . quien
- ω $\dot{\omega}$ Intereses de plazo: Eracce
 Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.

ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta. Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a

C.C.: 47303959	Firma responsable:	C.C.:	Firma paciente:
de	'	_ de	
de la la la companya de la companya	Nombre del responsable:	Torrespond	Nombre del paciente: